

V

PROGRAMA FORESTAL

El año 1984 ha representado una etapa clave en el desarrollo de la política y estrategia de acción planteada por el actual Gobierno, la cual se enmarca en: reforzamiento de la empresa privada, mejoramiento de los procedimientos operativos y técnicos, consecución de financiamiento del subsector y re-educación de la legislación forestal a la nueva problemática.

A continuación se presentan los principales logros alcanzados en 1984, basados en el Plan Anual Operativo de la Dirección General Forestal (D.G.F.).

A. ADMINISTRACION SUPERIOR

El objetivo principal de este subprograma es manejar adecuadamente los recursos forestales y de vida silvestre del país, mediante la administración eficiente de la legislación y los recursos humanos y materiales disponibles por la institución.

- 1 Con la anuencia de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, un grupo técnico coordinado por la D.G.F., preparó un borrador de Ley de Desarrollo Forestal, el documento se encuentra en estudio en dicha comisión.

2. Elaboración y puesta en marcha de un Plan Anual Operativo, desglosado en Planes Operativos Regionales, que permite el ordenamiento y priorización de actividades a desarrollar en el campo forestal y una mejor distribución de los recursos humanos y presupuestarios.

3. Consolidación de la política establecida para organizar y apoyar la empresa forestal privada, la cual representa el vínculo para orientar y dirigir la estrategia del Estado en materia forestal. Para este propósito, se creó una Comisión de Alto Nivel y se preparó una Solicitud de Financiamiento para el Desarrollo Forestal con el BID, se preparó un Proyecto de Ley de Desarrollo Forestal; se dió asistencia técnica a la industria y a los productores forestales (seminarios, talleres, preparación de proyectos, etc.)

4. Se ha determinado que más del 50 o/o de los bosques comerciales se localizan en terrenos que administran el IDA y JAPDEVA, por lo que se organizaron grupos técnicos interinstitucionales (DGF-IDA, DGF-JAPDEVA), con el objeto de realizar estudios conjuntos y proponer alternativas de desarrollo de estas áreas.

5. Desarrollo de un Programa de Capacitación para la D.G.F. Se ejecutaron 30 actividades de capacitación (a través del Programa CORENA), con la participación de 277 funcionarios; además, 4 funcionarios iniciaron estudios de postgrado en el campo de la administración.

B. PROGRAMA MANEJO, APROVECHAMIENTO E INDUSTRIALIZACION

1. Con el objetivo de identificar y valorar el recurso bosque en áreas de vocación forestal, se finalizaron este año los mapas de capacidad de uso de la tierra y cobertura boscosa, a escala 1:200.000, para los 5 programas regionales Forestales, con sus respectivos Informes Técnicos. El cuadro número 1 muestra un resumen de la información generada por el Proyecto, de donde se denota que sólo el 40.8o/o de los terrenos de aptitud forestal del país mantienen bosque denso. Dicha cifra representa el 26.2 o/o del territorio nacional.

CUADRO No. 1

Región Forestal	Areas de aptitud forestal	ESTADO ACTUAL			
		bosque denso	o/o	deforestado	o/o
Atlántica	7719,3	4646,8	60.2	3072,5	39.8
Pacíf. Central	7906,0	2470,8	31.3	5435,2	68.7
Pacif. Norte	5965,7	793,0	13.3	5172,7	86.7
Pacif. Sur	6114,4	2857,8	46.7	3256,6	53.3
TOTALES NACIONALES	32789,6	13397,1	40.8	19401,5	59.2

CUADRO No. 2

PROVINCIA	1980		1981		1982		1983		1984 (1)	
	A.O.	P.	A.O.	P.	A.O.	P.	A.O.	P.	A.O.	P.
San José	539	39	451	42	849	59	214	49	61	8
Heredia	2141	85	1830	95	1507	84	847	50	2192	50
Alajuela	11848	481	13930	649	6191	323	4582	249	9087	301
Cartago	550	43	666	41	546	34	3712	62	94	21
Puntarenas	2061	143	833	86	1424	98	726	78	526	22
Guanacaste	869	40	803	46	702	48	520	50	2208	30
Limón	4350	168	5693	311	4714	289	3380	258	2705	121
TOTAL	22375	999	24206	1270	15952	937	13981	796	16873	553

2. En cuanto al manejo del recurso, el cuadro número 2 muestra el número de permisos de aprovechamiento forestal y área otorgada durante 1984 y se compara con lo sucedido en los 4 años anteriores. Aunque el área se incrementa con relación a los dos últimos años, se debe destacar que un 40.4 o/o del área otorgada está bajo planes de manejo que representan un sistema técnico de manejo, que permite la utilización del bosque en forma sostenida y una mejor administración por parte de la institución.
3. Con tal de probar nuevos esquemas administrativos y tecnológicos para obtener experiencia en el desarrollo y aprovechamiento forestal integral, se elaboró un estudio de factibilidad para el manejo y aprovechamiento de 14 mil Has. en el cantón de Sarapiquí. Además, se organizó la empresa campesina forestal (COFORSA), y se puso en marcha un Plan de Electrificación en la Región de Horquetas, mediante gasificación de madera.



Los desechos del bosque se utilizan en un proyecto de producción de electricidad a base de madera, en Sarapiquí.

4. Con base en los diagnósticos correspondientes, se inició la preparación de una solicitud de financiamiento para el mejoramiento y reubicación de la industria, el manejo y la reforestación y el apoyo institucional. Se tiene un dimensionamiento del proyecto y se está en proceso de redacción del documento final.
5. Para establecer un Programa de Desarrollo de la Industria Forestal y determinar las prioridades de inversión, se preparó el Diagnóstico del Sector Industrial Forestal. En este documento se analiza el estado actual del recurso y las industrias forestales y se proponen alternativas para resolver los problemas planteados. Como segunda etapa, se identificaron las prioridades de inversión para ejecutar en forma integral las alternativas en el diagnóstico.
6. Las actividades de mejoramiento industrial se han desarrollado con asistencia técnica de FAO. Las mismas está dirigidas a mejorar los flujos de producción (5 estudios) y a capacitar en servicio al personal técnico de la empresa privada y de la D.G.F. (2 cursos de capacitación, manejo y operación de sierras). En la actualidad operan en el país 170 industrias, de las cuales se inscribieron 21, se otorgaron 4 permisos de traslado y 2 de funcionamiento.

C. PROGRAMA FOMENTO A LA REFORESTACION

1. El proyecto de Viveros Forestales de este programa se desarrolló en 12 viveros regulares de la D.G.F., en los cuales se logró una producción de 1.215.566 plántulas. Además se proporcionó asistencia técnica a 10 viveros de la empresa privada.

- 2 El cuadro número 3 muestra el área reforestada en 1984 y la asistencia técnica proporcionada a plantaciones ya establecidas bajo el Proyecto Plantaciones Forestales.

CUADRO No. 3

Rubro	Reforestación Ha.	Plantaciones establecidas Ha.
Régimen Forestal	1087	
Asistencia Técnica DGF	1921	3580
TOTAL	3008	3580

3. Con el Proyecto de Agroforestería se persigue mejorar el uso de los suelos y el ingreso del pequeño y mediano agricultor, con el establecimiento de sistemas agroforestales. Este Proyecto se desarrolló principalmente en el Pacífico Central (Puriscal), en coordinación con el CATIE. Se establecieron 7 ensayos agroforestales y 9 viveros familiares.
4. El Proyecto de Reforestación y Manejo de Pastizales, tiene como objetivo mejorar el manejo de los recursos naturales a nivel de finca, a través de la producción de sistemas pecuarios mejorados en suelos de esta vocación y la introducción de sistemas forestales complementarios. El proyecto se desarrolla en la Península de Nicoya, a través del crédito y asistencia técnica. El cuadro número 4 muestra los logros más importantes durante 1984.

CUADRO No. 4

ACTIVIDADES	RESULTADOS	
PLANTACIONES	142 Ha.	Forestales
	4 Ha.	Frutales
PASTOS	164 Ha.	Esta
	3000 Ha.	Mane
VIVEROS	80000	En producción
ASISTENCIA TECNICA	146 Ha.	Plantaciones
	3164 Ha.	Pastos
	7	Viveros
Parce	4	Agro
Agro	6	Past.

D. PROGRAMA RECURSOS FORESTALES Y VIDA SILVESTRE

La D.G.F. continuó manejando las Reservas Forestales y Areas Afines a su cargo. Dentro de los logros más importantes está la evaluación de las áreas establecidas, a fin de formular una política general para el establecimiento y manejo de esta áreas. Además se logró ejecutar un Programa de Control y Vigilancia.

Subprograma Cuencas Hidrográficas.

Se desarrollan actividades de planificación y ejecución en tres cuencas:

Cuenca del Río Parrita: En este período se ha continuado con los estudios básicos de la cuenca y se han desarrollado actividades de conservación de suelos, reforestación e identificación de proyectos específicos.

Cuenca del Río Nosara: En 1984 se completaron los estudios básicos y se preparó el primer borrador del Plan de Manejo. Además se han desarrollado actividades experimentales (se establecieron 38 parcelas experimentales-agroforestales-pastos-forrajeras-conservación de suelos) y se reforestaron 15 ha.

Cuenca del Río Uruca: Se desarrollaron actividades de ejecución del Plan de Manejo de la Microcuenca.

3. Subprograma Vida Silvestre.

La aprobación de la Ley No. 6919 (Ley de Conservación de la Fauna Silvestre), brindó el marco legal para regular las actividades en este sector; además dispuso el financiamiento adecuado para el desarrollo de proyectos. En el campo internacional, la Subdirección de Vida Silvestre representa a la América Latina en el Comité Permanente Ejecutivo sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres, organismo de UNEP/ONU; además, representa a Costa Rica ante la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Con la colaboración de la Guardia de Asistencia Rural, 12 Inspectores de Vida Silvestre realizaron el control de caza y pesca continental; además se logró el desarrollo de un Programa de Educación Ambiental en el campo de la conservación de la fauna silvestre, a nivel de comunidades rurales.

En 1984 se extendieron 2928 licencias para cazadores y 2371 para pescadores. También se otorgaron 16492 permisos para el cautiverio de animales silvestres (82460 animales cautivos).

Durante 1984 se establecieron los refugios de Vida Silvestre que se indican en el cuadro No.5.



Vista del Refugio Nacional de Fauna Silvestre en Caño Negro.

CUADRO No. 5

REFUGIO	LEY O DECRETO		AREA (Ha)	PLAN DE MANEJO	PROVINCIA
Caño Negro	15120-A	11-1-84	9969	No	Alajuela
Ostional	5919	11-1-84	160	No	Guanacaste
Barra del Colorado	En trámite	----	98000	No	Limón
Gandoca	En trámite	----	2000	No	Limón

CUADRO No. 6

ACTIVIDADES	LEÑA Y FUENTES ALTER. DE ENERGIA	PARCELAS EXPER.	INVEST. TEC. CORENA	SEMILLAS FORESTALES
Especies invest.	35	45	30	35
Parcelas establ.	335	----	----	----
Ensayos	14	----	23	----
Mediciones	20 cuantifica- ciones de bio- masa.	Mediciones daso- métricas 460 par- celas.	----	440 k. recolec- tados y proce- sados.

Mediante convenio con EDECA se inició un programa cooperativo de vida silvestre para conjuntar el equipo de biólogos de ambas instituciones y desarrollar proyectos de investigación; este programa ha contado con el apoyo financiero del Fondo Mundial para la Vida Silvestre de los Estados Unidos (WWFUS) y de la OEA. Además, durante 1984 se realizaron un total de 12 investigaciones sobre vida silvestre.

E. PROGRAMA DE INVESTIGACION FORESTAL

Su objetivo es proporcionar la base técnica para el desarrollo del subsector. El cuadro número 6 muestra un resumen de las actividades realizadas en silvicultura y manejo del bosque natural, en el cual se denota la acción fuerte que ha emprendido la D.G.F, en este campo.

También, se preparó un diagnóstico Tecnológico del Subsector Forestal con el apoyo del CONICIT, el cual, junto con otros estudios similares, permitió identificar los principales problemas dentro del subsector y las alternativas de solución.



Medición en parcelas experimentales de Pochote, en Guápiles.

F. PROGRAMA CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES (CORENA)

La D.G.F. también está llevando a cabo, a través del Programa CORENA, las siguientes actividades:

Definición de una metodología de uso de la tierra para unificar los criterios técnicos para el uso del suelo.

Recopilación de leyes relacionadas con los recursos naturales, para su evaluación y posterior definición de un marco legal acorde a la realidad nacional.

Determinación de las actitudes y comportamientos de la población con respecto a la conservación de los recursos naturales.